



Diputación
de Salamanca



Servicios Sociales
de Castilla y León

NOS
IMPULSA



Junta de
Castilla y León

**SOLICITUD DE ASESORAMIENTO E
INTERLOCUCIÓN EN SITUACIONES DE
INSOLVENCIA HIPOTECARIA**

CÓDIGO SIA: 2651242

1. - Datos titular / titulares del préstamo hipotecario

NIF/NIE: Apellido 1: Apellido 2:

Nombre:

Correo Electrónico:

Tipo Vía: Denominación: Bloque: Num: Esc: Piso: Pta:

Población: Provincia: C.P:

Teléfono: Móvil:

NIF/NIE: Apellido 1: Apellido 2:

Nombre:

Correo Electrónico:

Tipo Vía: Denominación: Bloque: Num: Esc: Piso: Pta:

Población: Provincia: C.P:

Teléfono: Móvil:

2. - Notificaciones (elegir solo una opción)

☐

Notificación Postal

☐

Medios electrónicos *(Es necesario DNle o certificado digital)

3. - Declaración del solicitante y autorización

DECLARO

bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y en toda la documentación aportada junto a la misma.

AUTORIZO

*Los datos contenidos en esta solicitud se incorporarán al fichero automatizado "Usuarios de los servicios sociales de Castilla y León", creado para gestionar el acceso unificado a las prestaciones sociales de Castilla y León, cuyo tratamiento se realizará conforme a la L.O. 3/2018 – PDPGDD. – El responsable del fichero es la Gerencia de Servicios Sociales ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento de sus datos. Más información en www.jcyl.es

A las administraciones públicas que integran el "Servicio Integral de Apoyo a las familias en riesgo de desahucio" para que se realicen consultas a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y a otros ficheros públicos para acreditar cuantos datos económicos y patrimoniales sean necesarios para la determinación de mi capacidad económica A LOS SOLOS EFECTOS DE LA INTERLOCUCIÓN HIPOTECARIA.

A las administraciones públicas que integran el "Servicio Integral de Apoyo a las familias en riesgo de desahucio" para que lleven a cabo cuantos trámites y actuaciones resulten precisos en el ejercicio de la función de interlocución con la entidad financiera con la que está suscrito el préstamo o crédito con garantía hipotecaria.

A la entidad financiera, con la que está suscrito el préstamo o crédito con garantía hipotecaria, a que proporcione cuantos datos y documentos relativos al mismo le sean solicitados por las administraciones públicas que integran el citado Servicio.

4. - Documentación necesaria:	
☐	DNI / NIE de los titulares de la hipoteca y habitantes de la vivienda mayores de 18 años.
☐	Libro de familia o documento acreditativo de la inscripción como pareja de hecho.
☐	Sentencia y/o Acuerdo de divorcio.
☐	Últimas tres nóminas percibidas.
☐	Tarjeta de demanda de empleo.
☐	Certificado acreditativo de los salarios sociales, rentas mínimas de inserción o ayudas análogas de asistencia social concedidas por las Comunidades Autónomas. (C/ Gran Vía nº 53-55. Cita previa: 923 216 101)
☐	En el caso de trabajador por cuenta propia, si estuviera percibiendo la prestación por cese de actividad, el certificado expedido por el órgano gestor en el que figure la cuantía mensual percibida.
☐	Certificado de rentas, y en su caso, certificado relativo a la presentación del Impuesto de Patrimonio, expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria con relación a los últimos cuatro ejercicios tributarios. (AEAT C/Rector Lucena 12. Cita previa: 923 258 300)
☐	Declaración de discapacidad, de dependencia o de incapacidad permanente para realizar una actividad laboral.
☐	Certificados de titularidad expedidos por el Registro de la Propiedad en relación con cada uno de los miembros de la unidad familiar. (C/ Santa Brígida nº 8.)
☐	Nota simple informativa expedida por el Registro de la Propiedad en relación con el inmueble objeto de garantía hipotecaria. (C/ Santa Brígida nº 8.)
☐	Extracto bancario de situación del préstamo hipotecario y último recibo pagado de la hipoteca (lo suministra la entidad financiera donde está suscrito el préstamo o crédito con garantía hipotecaria)
☐	Escrituras de compraventa de la vivienda.
☐	Escrituras de constitución de la garantía hipotecaria y otros documentos justificativos, en su caso, del resto de las garantías reales o personales constituidas, si las hubiere.
5. - Autorización expresa del interesado a la consulta de los datos necesarios para la resolución del procedimiento, obrantes en la Administración. (Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente)	
☐ NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la Diputación de Salamanca realice consulta de los datos del solicitante a otras Administraciones públicas Y APORTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:	
☐	Vida laboral de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años y menores de 67 años.
☐	Certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones de Seguridad Social en el que figure la cuantía mensual percibida en concepto de prestaciones.
☐	Certificado acreditativo de los salarios sociales o ayudas análogas de asistencia social concedidas por la Diputación Provincial de Salamanca.
☐	Certificado de empadronamiento relativo a las personas empadronadas en la vivienda, con referencia al momento de la presentación de los documentos acreditativos y a los seis meses anteriores. (Ayuntamiento donde esté empadronado)
☐	Copia de Resolución donde se especifique el grado de discapacidad.
☐	Certificado del ECVL en el que figure la cuantía mensual percibida en concepto de prestaciones o subsidios por desempleo.
☐	Certificación catastral de bienes del titular/titulares.
☐	Certificado del Nivel de renta general de las Personas Físicas.

Salamanca, a de de

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Firma solicitante / solicitantes

Este documento puede ser firmado electrónicamente

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL - UNIDAD DE PRESTACIONES (DIR3 - LA0005930)

Le informamos que los datos personales facilitados en esta solicitud se recogen de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y serán objeto de tratamiento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable: Diputación Provincial de Salamanca.

Delegado de protección de datos: delegadopd@lasalina.es

Finalidad: Datos de situación de beneficiarios para la valoración de prestación.

Legitimación: RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de esta de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: RGPD, 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. RGPD, 9.2.h) el tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario y sin perjuicio de las condiciones y garantías. Ley 7/1985 de 2 abril, reguladora de las bases de régimen Local. Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Destinatarios: no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal.

Derechos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en información adicional.

Información adicional: <http://www.lasalina.es/legal/politicaprivacidad.html>

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento de sus datos a través de la Sede Electrónica de la Diputación de Salamanca mediante la cumplimentación de la Instancia General y presencialmente o por correo postal en el Registro General de la Diputación Provincial de Salamanca. En estos últimos casos adjuntando fotocopia del documento de identidad de la persona interesada.